Barranquilla, febrero de 2025

CUENTA DE COBRO 01-2025
SECOP II N° 001

EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BARRANQUILLA Y LA REGION CARIBE – EDUBAR S.A

800.091.140-4

DEBE A:

MIGUEL ÁNGEL SUÁREZ GONZÁLEZ
C.C. N° 72.135.760 de B/quilla.

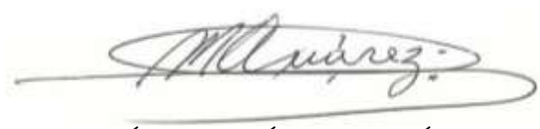
LA SUMA DE …… **$3.297.419.oo**

SON: TRES MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS DIECINUEVE PESOS M/CTE.

POR CONCEPTO DE: Contrato de prestación de servicios profesionales como abogado, en procura de la defensa e intereses de EDUBAR S.A., ante las correspondientes instancias judiciales y administrativos del estado, y la asesoría jurídica externa específicamente requeridos por la administración de EDUBAR S.A., bajo el contrato N° CD-EDU-0096-2025, correspondiente al periodo de 1 al 10 de febrero de 2025.

Certifico a EDUBAR S.A., que de acuerdo con las normas tributarias no soy Responsable de IVA por lo tanto no estoy obligado a emitir factura de conformidad con el Estatuto Tributario.

Atentamente,



MIGUEL ÁNGEL SUÁREZ GONZÁLEZ
C.C N° 72.135.760 de B/quilla.
T.P. N° 102.273 del C. S. de la J.